que a resultado y Puede sobre venir delos Exes Patrios
y para nueva mente conferir los y que se tuvo en el
acuerdo y lo que deberá executarse para precaver
Estado. dela Utilidad Pub.a y fecho se hizo Parecido Primera
vez al Ordinario estando aí mismo para la
solución delo que consulta dicha del Exa.n se le dé
se de la mano.

Auto. El S.r alcalde mor. mando se execute el contenido del
acuerdo antecedente y que los alarifes hagan la inspeccion
Ocular
Nos Alcaldes y Patros.

Habiendo fallecido en Vint.y nueve de Sep.te Prox.mo Pasado el
Ill.mo S.r D. Fran.co Sexto Arzobispo Dignissimo Obispo de esta y siendo
tan sensible la falta de este Prelado por sus conocidas Prendas de
Pieda.d Virtud y especialm.te por la Lesnyzan.a Caridad
para con los Pobres merecidos de todo el obpado y es la que
mas se bera la en los S.s Pobres de Sevilla en este acuerpar el
Fuego tan grande que ad.cido se Ill.mo y que los Pobres sen
gan conque lo en la afliccion que Instantem.te les acausado su
Muerte teniendo muy Indelibiles Noticias de las Prendas
Meritos que concurren en el S.r D. Sancho de Bienumea
y Ocuera Cavallero Cruz del Mayor de S.n Juan de Jerusalen
canonigo de la Santa Catedral de esta ciudad de Sevilla
Mg.r y Pre.da en el S.o Tribunal de la Inq.n de aquella ciudad
y que su Virtud y Sexto Arzob.o para con los Pobres y
Pobres Ocupiam.te en bar a subrederle en el lugar del
Pardo Sexto Angelo Por lo que se Interesa en la Eleccion
de Ecc.s = acuerda Vuestra se haga Representacion Por
que a S.M. suplicando le Supliquen hareisle la honra de
Mizerandose de todo este obpado y nombrarle Persona
y Prelado y al mismo Ygualmente se escriba a los Ces
de Castilla y Camarillas y otras Personas que se Interesen
con ben.te y para que lo executen en Vista que nos ha
comun.do a los Ces Ex.mos Sus Bend.s Jacon y Luis Paneg Ecc.s

Gonzalez Montoya

Fr. Beleran

Zaparda y Imperial

Romero

Lopez Barrera

15/10

Exo. 6 En la muy N. muy leal Ciud. de Cartagena de Indias en 8 dias del mes de Octubre de mil setecientos
Fran.co de Ella Corregidor Dos del mes de Octubre de mil setecientos
ochenta años se leyó el presente exo. los S.s Lic.do D. Joseph de